

PROCESO CAS N°003-2021-MDCH

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS
DE DIECIOCHO (18) AYUDANTES DE COMPACTA Y/O MAQUINARIA PARA LA SUBGERENCIA DE
OPERACIONES AMBIENTALES**

I. GENERALIDADES

1. Objeto del Convocatoria.

Contratar los Servicios de dieciocho (18) Ayudantes de Compacta y/o Maquinaria para la subgerencia de Operaciones Ambientales.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Subgerencia de Operaciones Ambientales.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

La Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad de Chorrillos.

4. Base Legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- d. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE.
- f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE.
- g. Directiva N° 001-2019-MDCH – Directiva para la Contratación bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios en la Municipalidad de Chorrillos.
- h. Decreto Supremo N° 003-2018-TR, establecen las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- i. Decreto de Urgencia N°034-2021 – Decreto de Urgencia que establece medidas para el otorgamiento de la "Prestación Económica de Protección social de Emergencia ante la Pandemia del Coronavirus Covid-19" y del "Subsidio por Incapacidad Temporal para pacientes diagnosticados con Covid-19".
- j. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral mínima de 06 meses en el área.
Competencias	Capacidad de trabajo en equipo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Secundaria completa.
Cursos y/o estudios de especialización	No Aplica.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	No Aplica.

III. CARACTERISTICAS DE LAS LABORES A DESEMPEÑAR

Principales funciones a desarrollar:

- a) Realizar el recojo de Residuos Sólidos.
- b) Apoyo en el Manejo de la Compactadora.
- c) Realizar acciones necesarias para el cumplimiento de sus funciones.
- d) Otras funciones inherentes a la misión del puesto que el inmediato superior designe.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Subgerencia de Operaciones Ambientales.
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 30.06.2021. El cual podrá ser prorrogado como máximo hasta el 31.12.2021.
Remuneración mensual	S/. 1,200.00 (Mil trecientos veinte con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



PROCESO CAS N° 003-2021-MDCH

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS
DE DIECIOCHO (18) OPERARIOS DE BARRIDO DE CALLES PARA LA SUBGERENCIA DE OPERACIONES
AMBIENTALES**

I. GENERALIDADES

1. Objeto del Convocatoria.

Contratar los Servicios de Dieciocho (18) Operarios de Barrido de Calles para la subgerencia de Operaciones Ambientales.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Subgerencia de Operaciones Ambientales.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

La Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad de Chorrillos.

4. Base Legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- d. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE.
- f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE.
- g. Directiva N° 001-2019-MDCH – Directiva para la Contratación bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios en la Municipalidad de Chorrillos.
- h. Decreto Supremo N° 003-2018-TR, establecen las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- i. Decreto de Urgencia N°034-2021 – Decreto de Urgencia que establece medidas para el otorgamiento de la "Prestación Económica de Protección social de Emergencia ante la Pandemia del Coronavirus Covid-19" y del "Subsidio por Incapacidad Temporal para pacientes diagnosticados con Covid-19".
- j. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Mínima de 3 meses.
Competencias	Capacidad de trabajo en equipo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Secundaria completa.
Cursos y/o estudios de especialización	No Aplica.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	No Aplica.

III. CARACTERISTICAS DE LAS LABORES A DESEMPEÑAR

Principales funciones a desarrollar:

- a) Limpieza y mantenimiento de las calles de Lima.
- b) Cumplir con las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo.
- c) Realizar acciones necesarias para el cumplimiento de sus funciones.
- d) Otras funciones inherentes a la misión del puesto que el inmediato superior designe.





IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Subgerencia de Operaciones Ambientales.
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 30.06.2021. El cual podrá ser prorrogado como máximo hasta el 31.12.2021.
Remuneración mensual	S/. 1,000.00 (Mil con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.





PROCESO CAS N° 003-2021-MDCH

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS
DE SEIS (06) CHOFERES DE COMPACTAS PARA LA SUBGERENCIA DE OPERACIONES AMBIENTALES**

I. GENERALIDADES

1. Objeto del Convocatoria.

Contratar los Servicios de Seis (06) Choferes de Compactas para la subgerencia de Operaciones Ambientales.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Subgerencia de Operaciones Ambientales.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

La Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad de Chorrillos.

4. Base Legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- d. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE.
- f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE.
- g. Directiva N° 001-2019-MDCH – Directiva para la Contratación bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios en la Municipalidad de Chorrillos.
- h. Decreto Supremo N° 003-2018-TR, establecen las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- i. Decreto de Urgencia N°034-2021 – Decreto de Urgencia que establece medidas para el otorgamiento de la "Prestación Económica de Protección social de Emergencia ante la Pandemia del Coronavirus Covid-19" y del "Subsidio por Incapacidad Temporal para pacientes diagnosticados con Covid-19".
- j. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Mínima de 1 año en entidades Públicas o Privadas.
Competencias (2)	Capacidad de trabajo en equipo. Gozar de buena salud.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Secundaria completa.
Cursos y/o estudios de especialización	No Aplica.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	No Aplica.
Otros Requisitos	Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. Licencia de conducir AIIIB o AIIC.



III. CARACTERISTICAS DE LAS LABORES A DESEMPEÑAR

Principales funciones a desarrollar:

- a) Verificar que se realice el correcto recojo de los residuos domiciliarios.
- b) Transportar los residuos hasta el sitio de disposición y ayudar en la descarga de éstos.
- c) Realizar el recorrido, por las rutas que previamente se le haya asignado para la recolección de residuos sólidos.
- d) Lavar y desinfectar correctamente el vehículo y los elementos de protección personal, siguiendo las normas de seguridad establecidas para ello.
- e) Dirección del grupo de ayudantes de recogida a su cargo.
- f) Cumplir con los instructivos del sistema de gestión ambiental establecidas en la organización.
- g) Participar activamente en las reuniones y entrenamiento que la organización realice.
- h) Realizar el correcto llenado de los formatos de seguimiento de rutas.
- i) Realizar el correcto llenado del checklist de validación de operatividad de unidad asignada.
- j) Reportar con su superior inmediato y por escrito las fallas mecánicas de su unidad asignada.
- k) Custodiar y cuidar materiales y documentación e información que, por razón de su empleo, cargo o función, conserve bajo su cuidado o a la cual tenga acceso, impidiendo o evitando la sustracción, destrucción.
- l) Cumplir con las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo.
- m) Realizar acciones necesarias para el cumplimiento de sus funciones.
- n) Otras funciones inherentes a la misión del puesto que el inmediato superior designe.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Subgerencia de Operaciones Ambientales.
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 30.06.2021. El cual podrá ser prorrogado como máximo hasta el 31.12.2021.
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 (Dos mil con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



PROCESO CAS N° 003-2021-MDCH

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS
DE CUATRO (04) CHOFERES DE TRACTOR PARA LA SUBGERENCIA DE OPERACIONES AMBIENTALES**

I. GENERALIDADES

1. Objeto del Convocatoria.

Contratar los Servicios de Cuatro (04) Choferes de Tractor para la subgerencia de Operaciones Ambientales.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Subgerencia de Operaciones Ambientales.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

La Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad de Chorrillos.

4. Base Legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- d. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE.
- f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE.
- g. Directiva N° 001-2019-MDCH – Directiva para la Contratación bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios en la Municipalidad de Chorrillos.
- h. Decreto Supremo N° 003-2018-TR, establecen las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- i. Decreto de Urgencia N°034-2021 – Decreto de Urgencia que establece medidas para el otorgamiento de la "Prestación Económica de Protección social de Emergencia ante la Pandemia del Coronavirus Covid-19" y del "Subsidio por Incapacidad Temporal para pacientes diagnosticados con Covid-19".
- j. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Mínima de 1 año en entidades Públicas o Privadas.
Competencias	Capacidad de trabajo en equipo. Gozar de buena salud. Mecánica básica.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Secundaria completa.
Cursos y/o estudios de especialización	No Aplica.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	No Aplica.
Otros Requisitos	Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. Licencia de conducir AIIIB o AIIC.



III. CARACTERISTICAS DE LAS LABORES A DESEMPEÑAR

Principales funciones a desarrollar:

- a) Verificar que se realice el correcto recojo de los residuos sólidos y/o desmonte.
- b) Transportar los residuos hasta el sitio de disposición y ayudar en la descarga de éstos.
- c) Realizar el recorrido, por las rutas que previamente se le haya asignado para la recolección de residuos sólidos.
- d) Lavar y desinfectar correctamente el vehículo y los elementos de protección personal, siguiendo las normas de seguridad establecidas para ello.
- e) Dirección del grupo de ayudantes de recogida a su cargo.
- f) Cumplir con los instructivos del sistema de gestión ambiental establecidas en la organización.
- g) Participar activamente en las reuniones y entrenamiento que la organización realice.
- h) Realizar el correcto llenado de los formatos de seguimiento de rutas.
- i) Realizar el correcto llenado del checklist de validación de operatividad de unidad asignada.
- j) Reportar con su superior inmediato y por escrito las fallas mecánicas de su unidad asignada.
- k) Custodiar y cuidar materiales y documentación e información que, por razón de su empleo, cargo o función, conserve bajo su cuidado o a la cual tenga acceso, impidiendo o evitando la sustracción, destrucción.
- l) Cumplir con las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo.
- m) Realizar acciones necesarias para el cumplimiento de sus funciones.
- n) Otras funciones inherentes a la misión del puesto que el inmediato superior designe.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Subgerencia de Operaciones Ambientales.
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 30.06.2021. El cual podrá ser prorrogado como máximo hasta el 31.12.2021.
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 (Dos mil con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.





PROCESO CAS N°003-2021-MDCH

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS
DE DOS (02) OPERARIOS DE DESCARGA PARA LA SUBGERENCIA DE OPERACIONES AMBIENTALES**

I. GENERALIDADES

1. Objeto del Convocatoria.

Contratar los Servicios de dos (02) Operarios de Descarga para la Subgerencia de Operaciones Ambientales.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Subgerencia de Operaciones Ambientales.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

La Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad de Chorrillos.

4. Base Legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- d. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE.
- f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE.
- g. Directiva N° 001-2019-MDCH – Directiva para la Contratación bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios en la Municipalidad de Chorrillos.
- h. Decreto Supremo N° 003-2018-TR, establecen las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- i. Decreto de Urgencia N°034-2021 – Decreto de Urgencia que establece medidas para el otorgamiento de la "Prestación Económica de Protección social de Emergencia ante la Pandemia del Coronavirus Covid-19" y del "Subsidio por Incapacidad Temporal para pacientes diagnosticados con Covid-19".
- j. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Mínima de 1 año en entidades Públicas o Privadas.
Competencias (2)	Capacidad de trabajo en equipo. Gozar de buena salud.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Secundaria completa.
Cursos y/o estudios de especialización	No Aplica.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	No Aplica.
Otros Requisitos	Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.



III. **CARACTERISTICAS DE LAS LABORES A DESEMPEÑAR**

Principales funciones a desarrollar:

- a) Cumplir con las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo.
- b) Realizar acciones necesarias para el cumplimiento de sus funciones.
- c) Otras funciones inherentes a la misión del puesto que el inmediato superior designe.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Subgerencia de Operaciones Ambientales.
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 30.06.2021. El cual podrá ser prorrogado como máximo hasta el 31.12.2021.
Remuneración mensual	S/. 1,500.00 (Mil quinientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

